

Lazado, en que se ocupado ocho días en la estada y buelosa
y por la Cte^d entendido - Acordó que el depositario del producto
de las casas de Agua de Impuestos de y pague acto ~~por~~ la cuota
Línea y dos Reales de Bellon, árraon de quarenta y quatro
Reales en cada Onza de los Reales ocho y parciallo se le despache
Libraria ala que a compare testimonio detha Comisión, la
esperada certificac^{on} que conste, y Nuevo dethis 8^o tomada la
Varón por la contradicción, se le hagan buenos en las cuentas de su
Cargo =

Cáno: El 8^o de Octubre de 1780. Pedro Joseph Fernández Osorio Comisario de la
Conducción del Agua de la fuente de la Plaza. Dijo que para
la demarcación detha conducción, asidio presto hacer venir
I tres litones de piedra los que a fabricado Pedro Sanchez
fueron Maestros de Canteros, la merciido Pedro Barreda a cuyos
Cargo corre detha conducción que han costado a quinientos Reales
Cone que imparten faeríon quarenta y Líneos Reales que asu
pido y pagado el Depositario del efecto de las casas de Agua de
Impuestos, lo que participaron a este Cte^d para que en su vista deles
mismo lo que tenga forma Combinante, por quien en mandado =
Hacerlo se le hagan buenos acto Depositario, los Reales mencionados
quarenta y Líneos Reales y para ello se le despache Libraria en forma
ma con la qual, y certificac^{on} detho Señor, Nuevo del Maestro
y dictos Pedro Barreda, de que dar en su poder tomada la Varón para
contradicción se le hagan buenos en las cuentas desuelto.

D^r J. M. de Castro D^r A. Molina
Valenzuela Gomariz, Siquieraz

